

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 SALTA, 17 JUL 2019

RES.H.N°

1032/19

Exptes. No. 4429/19 - 4430/19 - 4431/19 - 4432/19 - 4433/19 -4434/19 - 4305/18

VISTO:

La Resolución H.No.445/12 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de organización y funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades"; y

CONSIDERANDO:

Que las Juntas Electorales de las Escuelas de Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Letras, Filosofía, Antropología e Historia, procedieron con la proclamación de los candidatos electos en los comicios del día 19 de junio del corriente año;

Que corresponde en consecuencia incorporar a los nuevos representantes de los distintos estamentos ante las diferentes Comisiones Directivas de Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 16/07/19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- DESIGNAR, a partir del 03/07/19 y por el término de un (1) año, a las personas que a continuación se detallan como integrantes de las Comisiones Directivas de las Escuelas que en cada caso se indica:

I. ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

Estamento de Estudiantes:

Titulares: Na

Nahuel Gustavo LÓPEZ RIQUELME - María Fernanda QUARTÍN

Suplentes:

Dalma Yanina FLORES - Joaquín Gonzalo DÍAZ

II. ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:



Titular:

Victor NOTARFRANCESCO

Suplente:

Aleiandro LÓPEZ

Estamento de Graduados:

Titular:

Johana Elizabeth BALLÓN

Suplente:

Cecilia Mariela CÁRDENAS

Estamento de Estudiantes:

Titular:

Jésica APARICIO - Yenny Jacqueline CASIMIRO

Suplentes:

María del Mar ARJONA - Lourdes MESA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº

032/19

III. ESCUELA DE FILOSOFÍA:

Estamento de Graduados:

Titular:

Olga Soledad FLORES

Suplente:

Iván Gabriel CHOQUE

Estamento de Estudiantes:

Titulares:

Santiago Federico ALVARADO - Emiliano MAIDANA

Suplentes:

Ana Carolina PUJOL - Ana Paula REYES

IV. ESCUELA DE HISTORIA:

Estamento de Graduados:

Titular:

Alerto SALIM

Suplente:

Cristian LEZCANO

Estamento de Estudiantes:

Titulares: Yésica Yael GÓMEZ - Mauricio GIMÉNEZ

Suplentes: Agustín Nicolás VILLANUEVA - Fernando PADILLA

V. ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

Estamento de Estudiantes:

Titulares: María Julieta HEREDIA – Joel Maximiliano AJALLA

Suplentes: Federico Gustavo MENDOZA – Laura Anabela MARTÍNEZ

VI. ESCUELA DE LETRAS:

Estamento de Graduados:

Titular:

Adolfo Antonio Jeremías PODZIAWY

Suplente:

María Griselda VELASCO

Estamento de Estudiantes:

Titulares: Andrea Belén LÓPEZ – Evelyn Inés ZERPA

Suplentes: Carina Noelia MARTÍNEZ AGUILAR - María del Pilar LEGORBURU

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que las personas designadas deberán ajustarse a lo dispuesto por Res.H.No. 445/12 -Reglamento de funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades-.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, y comuníquese a las Escuelas de la Facultad, dependencias administrativas y CUEH.

mda

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanitades-UNSa

DIEL CATALINA

DECANA

Fecultad de Humanidades-IIMaa